
Instrucciones a los autores

La **Revista de la Sociedad Venezolana de Microbiología (RSVM)** es el órgano oficial de la Sociedad Venezolana de Microbiología (SVM) destinada a la difusión de todas las ramas de la Microbiología (bacteriología, micología, virología, parasitología, de alimentos, cosméticos, medicamentos, veterinaria, ambiental, biología molecular, biotecnología), sirviendo de enlace e intercambio entre los microbiólogos de Venezuela, América Latina, el Caribe y el resto del mundo.

Es una publicación semestral, con 2 números al año, de acceso abierto. Publicada por primera vez en versión impresa en 1980 y disponible en versión electrónica desde el 2000.

La RSVM publica:

Artículos de revisión, Artículos originales, Cartas al editor, Casos clínicos, Comunicaciones breves, Ensayos sobre temas de actualidad, Reseñas históricas y Revisión crítica de libros.

Cargos por procesamiento de artículos

- La RSVM no cobra a los autores por los gastos de revisión, edición ni publicación de su trabajo.

Condiciones generales de publicación.

- La revista acepta manuscritos de autores nacionales o extranjeros, durante todo el año que pueden ser redactados en español, inglés o portugués, siempre empleando un lenguaje claro y preciso, observando cuidadosamente las reglas gramaticales.
- Los manuscritos, acompañados de la carta de declaración de autoría y la lista de verificación deben ser enviados al correo electrónico de la Comisión Editora de la revista revsocvenmicrobiol@gmail.com
- El autor de correspondencia recibirá la carta de recepción del manuscrito en donde consta el código asignado al trabajo.
- Toda comunicación con la RSVM tanto en los casos de modificaciones, así como la notificación de la decisión será a través del correo electrónico de la Comisión Editora, revsocvenmicrobiol@gmail.com.

- El manuscrito debe estar acompañado de una carta de declaración de autoría firmada por todos los autores, donde manifiestan que:

1. Han participado activamente en la ejecución del trabajo y aceptan someter el artículo a la RSVM para su arbitraje, reconociendo que el mismo no ha sido publicado, ni enviado simultáneamente a otras revistas.
 2. El trabajo cumple con las consideraciones bioéticas para el estudio en seres humanos y/o con animales de experimentación en caso de que aplique, así como la obtención del consentimiento informado para la presentación del caso clínico y sus imágenes.
 3. Expresar si recibieron o no financiamiento.
 4. Si hay o no conflictos de intereses, detallando en caso de haberlos.
 5. Indicar la contribución de cada uno de los autores. Se considera autor del trabajo a todo aquel que participó activamente en la: a).- Concepción y diseño del estudio, obtención de datos o su análisis e interpretación, b).- Revisión crítica del artículo y c).- Revisión y aprobación de la versión final a ser publicada. Aquellos miembros del grupo que no cumplan con los criterios de autoría serán incluidos en la sección de Agradecimientos. Esta información será incluida en la publicación.
 6. Se recomienda que todos los autores posean número ORCID y es mandatorio para el autor de correspondencia. Los autores pueden darse de alta en ORCID de forma gratuita a través de la página <https://orcid.org/register> 
- En caso de dudas o dificultades durante el proceso de envío, el autor de correspondencia puede escribir al correo electrónico de la revista revsocvenmicrobiol@gmail.com indicando el código asignado al trabajo.

Sistema de revisión por pares - Arbitraje

- Todos los manuscritos serán examinados por la Comisión Editora y luego sometidos a revisión crítica por pares.

- Los autores están invitados a proponer a otros investigadores como evaluadores, los cuales formarán parte del banco de árbitros de la RSVM. La Comisión Editora se reserva el derecho de decidir si utiliza alguno de los revisores sugeridos.
- Los manuscritos que no cumplan con las instrucciones a los autores de la RSVM serán devueltos a los autores antes de someterlos a arbitraje.
- El tiempo estimado para los procesos de evaluación y decisión de la Comisión Editora es de 45 días.
- La Revista dará un plazo prudencial de hasta 20 días a los autores para responder a las opiniones de los árbitros o hacer las modificaciones sugeridas. Si éstos toman más tiempo del estipulado el trabajo será rechazado o considerado como nuevo.
NOTA: Si los autores necesitaren más tiempo para responder a las correcciones de los árbitros, el autor de correspondencia debe enviar la solicitud a la Comisión Editora a través del correo revsocvenmicrobiol@gmail.com, indicando el tiempo extra solicitado. Si éstos toman más tiempo del estipulado el trabajo será rechazado o considerado como nuevo envío.
- Una vez emitido el veredicto por los árbitros y revisado por la Comisión Editora, el autor de correspondencia recibirá la carta de aceptación o rechazo del trabajo.
- La RSVM se encarga de la revisión editorial, corrección de estilo, revisión de traducción de resúmenes en idioma inglés y portugués, así como de la diagramación final del trabajo.

Lista de comprobación para el envío de trabajos

Se sugiere utilizar la lista de comprobación de la RSVM ([Descargar](#)) previo al envío. Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos serán devueltos a sus autores y no serán aceptados para revisión hasta cumplir con todos los requerimientos.

Sobre la presentación de los trabajos.

- La RSVM se rige por las recomendaciones o normas de estilo del Grupo Vancouver (www.ICMJE.org).
- Los manuscritos deben ser elaborados como un documento en formato Microsoft Word.
- Letra Times New Roman tamaño 12 puntos a doble espacio en hojas numeradas correlativamente en la parte inferior derecha de la hoja.
- Deben usarse letras en cursiva en vez de subrayado para los nombres científicos (exceptuando las direcciones URL).
- Los datos numéricos deben incluir sólo un decimal.

- Las figuras y tablas deben colocarse al final del manuscrito.
- **Tablas:** Deben ser elaboradas con la herramienta tablas de word o en su defecto en Excel, interlineado de espacio y medio, sin colores, sin líneas horizontales ni verticales, numeradas en orden de aparición tal como aparecen en el trabajo y colocadas una por página al final del texto. Se permite hasta un máximo de 3 tablas. La inclusión de tablas adicionales debe ser debidamente justificada por los autores. Deben contener un título descriptivo que no debe estar incluido en la tabla. Los símbolos utilizados en el cuerpo de la table deben ser adecuadamente descritos al final de esta. Si se incluyen tablas de otras publicaciones, los autores deben enviar el permiso donde se exprese que los autorizan a su publicación.
- **Figuras:** incluyendo fotografías e ilustraciones, deben ser numeradas en orden de aparición tal como aparecen en el trabajo y colocadas una por página al final del texto en formato .jpg o .png, de buena calidad, preferiblemente de 300x300 pixeles en colores o blanco y negro. Deben contener un título descriptivo y una leyenda (si aplica), así como suficiente información que permita su interpretación sin recurrir al texto. Se permite hasta un máximo de 3 figuras. La inclusión de tablas adicionales debe ser debidamente justificada por los autores. Los autores deben identificar la autoría de las figuras. Si se incluyen figuras de otras publicaciones, los autores deben enviar el permiso donde se exprese que los autorizan a su publicación.
- **Referencias:** la RSVM sigue el estilo Vancouver para la cita de referencias (www.ICMJE.org). Deben identificarse con números arábigos, colocados entre corchetes y relacionarse directamente con el contenido del párrafo y citándose de forma consecutiva.

Consideraciones Bioéticas

Todos los estudios deben aplicar los principios de bioética y cumplir con lo establecido en la Declaración de Helsinki de 1975 revisada en 1983 <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/> así como lo estipulado por el Congreso Mundial de Bioética del año 2000. Los estudios con humanos deben establecer, en la descripción de los materiales y métodos, la aprobación del Comité de Ética de la institución donde se realizó el trabajo.

- Aquellos estudios donde se involucren animales deben seguir los lineamientos de cuidado y uso de animales de laboratorio <https://grants.nih.gov/grants/olaw/guide-for-the-care-and-use-of-laboratory-animals>

Cuerpo del manuscrito

Cada una de las secciones debe comenzar en página aparte, siguiendo lo establecido para cada tipo de publicación a enviar.

Primera página: Se indicará el título del trabajo (14 puntos) en el idioma en que está escrito el trabajo. Nombres y apellidos completos de los autores, indicando en cada caso la institución a la que pertenecen, la dirección de correo electrónico y el número de ORCID. Con un asterisco se debe señalar al autor de correspondencia, indicando su dirección de correo electrónico colocado de inmediato en la filiación.

Debajo de los autores se colocará el título del trabajo en inglés (14 puntos) o en español si estuviese escrito en otro idioma.

El orden de aparición de los autores no se podrá modificar una vez que el trabajo haya sido aceptado.

Segunda página: Resumen en el idioma original del artículo y un Abstract en inglés, ambos de igual contenido y en la misma página, resaltando el objetivo, materiales y métodos, resultados y conclusiones, escritos en un solo párrafo no estructurado en interlineado sencillo y con una extensión no mayor de 200 palabras, seguidos de una lista de 3 a 6 palabras en español (Palabras clave) y en inglés (Key words) tomadas de los descriptores DeCS de Bireme-LILACS.

Páginas sucesivas: Según especificaciones del tipo de publicación a enviar.

1. Artículos de revisión

Trabajo de análisis sistemático de resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, orientado a responder una pregunta de investigación sobre un tema específico, destinado a resaltar los avances en ese campo. Serán realizados por invitación de la Comisión Editora.

Incluye un análisis crítico de la literatura y datos propios de los autores y debe contener una metódica revisión sistemática de la literatura de un mínimo de 50 y un máximo de 80 referencias. El máximo permitido de palabras es de 10000, sin contar título (español e inglés), resumen (Abstract, palabras clave y key words), tablas, figuras y referencias.

Se recomienda la inclusión de tablas y/o figuras que faciliten la comprensión. Debe cumplir con la estructura general requerida por la revista especificando en los materiales y métodos la búsqueda realizada: criterios de inclusión y exclusión, términos a buscar, bases de datos, periodo, idiomas y agregar una figura con el flujograma de

la búsqueda y selección de los artículos siguiendo el formato PRISMA (<http://prisma-statement.org/>).

2. Artículos originales

Son investigaciones originales enfocadas en las áreas de especialidad de la revista. Deben incluir: resumen y abstract, palabras clave y key words, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, o resultados y discusión, conclusiones y/o recomendaciones, agradecimiento (si aplica), conflicto de intereses, financiamiento y referencias. Máximo permitido de palabras 8000, sin contar título (español e inglés), resumen (Abstract, palabras clave y key words), tablas, figuras y referencias.

3. Cartas al editor

Trabajo en el que se expresan enfoques críticos o analíticos sobre los documentos publicados en la RSVM y que, a juicio de la Comisión Editora, constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica. La estructuración del texto es libre. Se recomienda no exceder de dos páginas incluyendo las referencias, tablas y figuras.

4. Casos clínicos

Consisten en la presentación de casos clínicos poco frecuentes en la práctica médica (humana o animal). Deben incluir resumen y abstract, palabras clave y key words, una breve revisión de la literatura relevante, la descripción del caso, [indicando que se ha obtenido el consentimiento informado del paciente (y/o su representante) para la publicación anónima del caso y las imágenes] siguiendo los lineamientos de Case Report Guidelines (CARE) (<http://www.care-statement.org/>), discusión, agradecimiento (si aplica), conflicto de intereses, financiamiento y referencias. Máximo permitido de palabras 2500, sin contar título (español e inglés), resumen (Abstract, palabras clave y key words), tablas y figuras y referencias.

El envío debe estar acompañado del consentimiento informado del o los pacientes (y/o su representante).

5. Comunicaciones breves.

Trabajo breve que presenta resultados originales finales, preliminares o parciales importantes de una investigación que suelen requerir difusión inmediata. Debe cumplir con la estructura general requerida por la revista para artículos originales incluyendo las consideraciones bioéticas. El máximo permitido de palabras 2500, sin contar título (español e inglés), resumen (Abstract, palabras clave y key words), tablas y figuras y referencias.

6. Ensayos sobre temas de actualidad

Manuscrito que expone una serie de argumentos y reflexiones sobre un tema concreto de gran interés que, a juicio de la Comisión Editora, constituye un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica. La estructuración debe contener: resumen y abstract, palabras clave y key words, introducción, desarrollo, conclusiones, agradecimiento (si aplica), conflicto de intereses, financiamiento y referencias. Máximo permitido de palabras 3000, sin contar título (español e inglés), resumen (Abstract, palabras clave y key words), tablas y figuras y referencias.

7. Reseñas históricas y/o biográficas

Sección diseñada para contribuir con la memoria histórica de la SVM y del país. En ella se resaltan importantes hechos históricos relacionados con la Microbiología en el país y el mundo. También se incluye en esta sección las biografías de destacados microbiólogos de Venezuela (debe incluir una foto preferiblemente reciente close-up en formato vertical incluida en el texto de la biografía). La estructuración del texto es libre, sin embargo, se recomienda seguir el formato del libro electrónico "Cazadores de microbios en Venezuela y el mundo". Se recomienda no exceder de 3 páginas incluyendo las referencias, enlaces, tablas y figuras (si aplica).

La biografía elaborada será revisada por el biografiado, quien hará las adaptaciones y correcciones según su criterio. Debe incluir el email del biografiado.

8. Revisión crítica de libros

Reseña de un libro abordado de forma crítica y/o analítica que, a juicio de la Comisión Editora, constituye un aporte

importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica. La estructuración del texto es libre. Se recomienda no exceder de una página.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de email introducidos en la RSVM se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista, que es facilitar la comunicación entre los autores y los miembros de la comunidad científica. De ninguna manera se proporcionará esta información a terceros para ningún otro propósito.

Aviso de derechos de autor/a

La Sociedad Venezolana de Microbiología y la RSVM no retienen los derechos sobre las obras publicadas y los contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores, quienes conservan sus derechos morales, intelectuales, de privacidad y publicidad. El aval sobre la intervención de la obra (revisión, corrección de estilo, traducción, diagramación) y su posterior divulgación se otorga a la RSVM mediante una licencia de uso *Creative Commons* Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>] y no a través de una cesión de derechos, por lo que la RSVM, la SVM y el repositorio de Saber UCV se eximen de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de una mala práctica ética por parte de los autores.



Comisión Editora RSVM
revsocvenmicrobiol@gmail.com